



## **AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS**

*EDICTO de 25 de junio de 2024 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación que afecta a la Unidad de Ejecución UE-7 de las Normas Subsidiarias. (2024ED0018)*

Se pone en conocimiento del público en general que esta Alcaldía ha dictado Decreto n.º 1005/2024, de 19 de junio, aprobando definitivamente el Proyecto de Reparcelación que afecta a la Unidad de Ejecución UE-7 de las Normas Subsidiarias de Villafranca de los Barros, promovido por Materiales y Construcciones Miguel Valero, SL, y redactado por D. Antonio Matamoros Álvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Villafranca de los Barros, 25 de junio de 2024. El Alcalde, FRANCISCO JIMÉNEZ ARAYA.